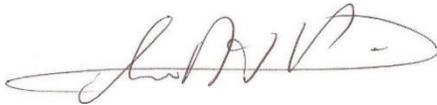


INFORME SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez este proceso terminado por pago total de la obligación mediante auto del 22 de marzo de 2018, con solicitud de entrega de dineros por parte demandada. Informo que para este proceso no hay títulos constituidos pendientes de pago; el último título constituido corresponde al N° 431640000110600, por valor de \$139.290,95 pagado al abogado Leonardo Jaime Álvarez Uribe, el día 04 de febrero de 2021, tal como se puede visualizar en consulta por la plataforma de Depósitos Judiciales, haciendo el filtro con radicación del proceso.

Sírvase proveer.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 23 de marzo de 2021



LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.

Atendiendo lo solicitado por la demandante en el proceso ejecutivo promovido por la señora Olga Hasbleidy Guerra contra Luis Santos Angulo y otro, teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento que para este proceso no hay títulos constituidos pendientes de pago; aquellos que se constituyeren serán devueltos al beneficiario, dado que este proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ